



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[9L/5300-0827] [9L/5300-0874] [9L/5300-0875] [9L/5300-0884][9L/5300-0885] [9L/5300-0897] [9L/5300-0898] [9L/5300-0899] [9L/5300-0900]

**Contestaciones.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 16 de octubre de 2017.

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

**[9L/5300-0900]**

SI DISPONE DE ALGUNA LIBERACIÓN EL COORDINADOR DE LA JOVEN ORQUESTA DE CANTABRIA, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"Respecto a la liberación de horario, en la actualidad está designada la misma que ha tenido en años anteriores, y en todo caso, será la que se designe por parte del Director General de Innovación y Centros Educativos, que es el competente en ello, como en el resto de coordinadores de otros programas educativos como el PIIE, PEB, PIL, etc".